

Guía docente de la asignatura: Tecnología de la Seguridad.

1. IDENTIFICACIÓN

- ✓ **Nombre de la asignatura: Tecnología de la Seguridad.**
- ✓ **Código: 104004**
- ✓ **Titulación: Grado en Prevención y Seguridad Integral.**
- ✓ **Curso académico: 2018/2019**
- ✓ **Tipo de asignatura: Obligatoria.**
- ✓ **Créditos ECTS (horas): 6**
- ✓ **Período de impartición: Primer Semestre.**
- ✓ **Idioma en que se imparte: Catalán / Castellano.**
- ✓ **Responsable de la asignatura y e-mail de contacto: José Martínez Martínez/
Jose.Martinez.Martinez@uab.cat**
- ✓ **Otros profesores:**

2. PRESENTACIÓN

El incremento de la criminalidad y los avances tecnológicos ha generado la activación de servicios de seguridad electrónica, no solo en los establecimientos comerciales, educativos e industriales, sino en las propias viviendas, convirtiendo de esta manera la seguridad electrónica en una parte muy importante de la facturación de las empresas de seguridad.

Las tecnologías de la seguridad es una materia básica para poder desarrollar con eficiencia los planes directores de seguridad. La combinación de tecnología con el diseño organizativo de la seguridad (personas) y la seguridad física, son los elementos claves para desarrollar sistemas de seguridad complejos. Su conocimiento es fundamental para poder desarrollarse como gestores de seguridad integral.

A lo largo de la asignatura veremos como las tecnologías de la seguridad es un pilar fundamental en el desarrollo, implementación y mantenimiento de planes de seguridad, ya sea una infraestructura crítica o un domicilio particular.

3. OBJETIVOS FORMATIVOS

Diferenciar y definir los sistemas de seguridad, como los elementos electrónicos, físicos y humanos, en estos últimos con especial atención al aprendizaje hombres y mujeres con respeto e igualdad sin perjuicio de género, instalados y desplegados en una instalación para proteger a las personas y bienes ante los diferentes riesgos que pueden afectarles.

Conocer el marco normativo que regulan las tecnologías de la seguridad, y su vinculación con los sectores de la seguridad pública y la seguridad privada.

Conocer los diferentes dispositivos de seguridad electrónica que se comercializan, instalan, y su mantenimiento para el diseño de planes de seguridad integrales. Por otra parte, conocer los sistemas de seguridad física existentes y como se combinan con los sistemas de seguridad electrónicos para minimizar los diferentes riesgos a los que se puede ver expuesta la instalación que deseamos proteger.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias:

- CE1. Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- CE2. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- CE4. Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral.
- CE9. Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- CE10. Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.

Resultados:

- RA 1.1. Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.
- RA 2.1. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa y extraer indicadores de riesgo
- RA 2.5. Analizar riesgos específicos y conocer sus mecanismos de prevención.
- RA 2.6. Aplicar una visión preventiva al ámbito de la seguridad.
- RA 2.7. Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones
- RA 4.3. Identificar, desarrollar o adquirir, y mantener los principales recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades tácticas y operativas inherentes al sector de la prevención y la seguridad integral.
- RA 7.2. Formular estrategias competitivas a nivel comercial y financiero en empresas y organizaciones.

- RA 9.2. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector: personas, tecnología e infraestructuras.

Transversales:

- CT3. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.
- CT4. Trabajar y aprender de forma autónoma.
- CT6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- CT8. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- CT12. Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
- CT13. Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.

5. TEMARIO Y CONTENIDO

- Marco básico normativo de las Tecnologías de la seguridad.
 - Legislación básica.
 - Legislación Seguridad privada aplicable a la Tecnología de la Seguridad.
 - Legislación Video vigilancia.
 - Legislación F.C.S.
- Sistemas de seguridad física.
 - Perimetrales.
 - Exteriores.
 - Interiores.
- Sistemas de seguridad electrónica.
 - Control de accesos.
 - Intrusión.
 - Video vigilancia.
 - CCTV.
- Sistemas Contra incendios.
 - La detección.
 - La extinción.
 - La alerta y la evacuación.
- Las Tecnologías en la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
 - Investigación.
 - Seguridad Ciudadana.
 - Orden Público.
 - Seguridad Vial.
- Armas y Explosivos.
 - Normativa básica armas.
 - Afectación de las armas en los sistemas de seguridad.

- Legislación en materia de explosivos.
 - La seguridad en materia de explosivos.
- Blindajes.
 - Normativa básica.
 - Afectación de los blindajes en los sistemas de seguridad.
- Evolución de las Tecnologías de la seguridad.
 - Futuro de las tecnologías de la seguridad.
 - Drones
 - Robótica.
 - Ciberseguridad.
 - La tecnología de la seguridad frente al factor humano. Equilibrio o tecnificación de la seguridad.

6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Arzoz, X. (2010) *Videovigilancia, seguridad ciudadana y derechos fundamentales*. Navarra: Editorial Thomson Reuters.

Bentham, J. (1989). *El Panóptico*. Madrid: Editorial Endymion.

Calero, L.M. (2005). *La seguridad privada en España: actores, especificaciones y su planificación*. Madrid: Editorial Universitas Internacional. S.L.

Desdentado, A., Muñoz, B. (2012). *Control informático, videovigilancia y protección de datos en el trabajo*. Valladolid: Editorial Lex Nova.

Ferro, J.M. (2015). *Manual operativo del director y jefe de seguridad*. Madrid: Editorial Auto-Editor.

Foucault, M. (2012). *Vigilar y Castigar*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.

Gómez, R. (2014). *Diccionario terminológico de la seguridad privada*. Madrid: Editorial Tecnos. S.L.

Innerarity, D., Solana, J. (2011). *La humanidad amenazada: gobernar los riesgos globales*. Barcelona: Editorial Paidós.

Lyon, D. (1995). *El ojo electrónico. El auge de la sociedad de vigilancia*. Madrid: Editorial Alianza.

McLaughlin, E., Muncie, J. (2014). *Diccionario de criminología*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.

Perales, T. (2014). *Instalaciones de sonido, imagen y seguridad electrónica*. Madrid: Editorial Marcombo.

Poveda, M.A., Torres, B. (2015). *Dirección y gestión de la seguridad privada*. Madrid: Editorial Fragua.

Ridaura, M.^a J. (2015). *Seguridad Privada y Derechos Fundamentales (La nueva Ley 5/2014, de abril, de Seguridad Privada)*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.

Rodríguez, F. (2015). *Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica*. Madrid: Editorial Paraninfos.

RECURSOS TELEMÁTICOS:

Climablock. (2016). *Muros perimetrales resistentes a explosivos*. Recuperado 21 septiembre, desde <http://www.climablock.com/Seguridad%20Estructural-01-Muros-de-seguridad.htm>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2016). *Normativa*. Recuperado 21 Septiembre 2016, desde <http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.75eb39a3ca8b485dce5f66a150c08a0c/?vgnextoid=75164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2016). *Guías técnicas INSHT*. Recuperado el 30 de abril, desde <http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=3b4c66eea8531410VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnnextchannel=75164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

Ministerio del Interior. (2016). *Normativa Básica Reguladora*. Recuperado 21 septiembre 2016, desde <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/personal-de-seguridad-privada/normativa-basica-reguladora>

Agencia Española de Protección de Datos. (2016). *Legislación*. Recuperado 12 diciembre 2016, desde <https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/legislacion/estatal/index-ides-idphp.php>

Ministerio de Defensa. (2018). *Los Sistemas de Protección Balísticos Personales*. Recuperado 12 de noviembre en 2016, desde <http://www.ejercito.mde.es/publicaciones/index.html>

Departament d'Interior. (2018). *Plans d'autoprotecció i register electronic HERMES*. Recuperado 17 de junio 2018, desde http://interior.gencat.cat/ca/arees_dactuacio/proteccio_civil/paus_hermes/

Ministerio del Interior. (2018). *Autoprotección*. Recuperado 17 de junio 2018, desde <http://www.proteccioncivil.es/autoproteccion/presentacion>

7. METODOLOGÍA DOCENTE

Modalidad No presencial.

- Clases con soporte TIC. Resolución de dudas y preguntas. Seguimiento de trabajos.

- Resolución de ejercicios y prácticas: realización individual de trabajos y casos prácticos, con soporte TIC.
- Estudio personal: Consolidación de los conocimientos teóricos y prácticos.
- Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas				
Clases con soporte TIC.		4	0.16	1,2,3,4,6,8,9,10,12,13
Tipo: Supervisadas				
Planificación del trabajo. Lecturas, reflexión sobre las materias. Preparación de los trabajos individuales. PEC, y prueba final.		73	2.75	1,2,4,6,8,9,10,12,13
Tipo: Autónomas				
Trabajo individual y en grupo (búsqueda de material, discusión, preparación y presentación)		73	2.75	1,2,4,6,8,9,10,12,13

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Partirá de los criterios basados en la evaluación continuada, lo que hace preceptivo la asistencia y que nos permitirá medir el grado de competencias específicas del programa que el alumno ha alcanzado.

Los valores de cada ítem para la evaluación figuran en la tabla posterior, todos los ítems tienen que ser superados con (5) para que puedan ser computados en la evaluación.

Prueba escrita.

Las pruebas de evaluación será de carácter teórico/práctico (PEC-1 y PEC-2) y se realizarán de forma individual.

Los trabajos deberán ser citados conforme a la normativa correspondiente. No se admitirá ningún trabajo sin una correcta citación.

https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

Copia en examen o plagio.

En caso de que durante un examen se detecte la presencia de alumnos copiando quedaran automáticamente suspendidos sin posibilidad de acceso a la recuperación.

En caso de plagio en la redacción de los trabajos (PEC), se valorará cada caso y, en caso extremo se considerará la opción de suspenso directo sin opción a recuperación.

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
PEC-1	25%	-	-	1,2,4,6,8,9,10,12,13
PEC-2	25%	-	-	1,2,4,6,8,9,10,12,13
Examen final.	50%	2	0.08	1,2,4,6,8,9,10,12,13

9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

Los conocimientos recibidos de esta asignatura permiten conocer profesionalmente la parte tecnológica de las instalaciones de seguridad electrónica, de acuerdo con la vigente legislación. Los alumnos estarán capacitados para calcular y diseñar un sistema de seguridad electrónico.